

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADER S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 15 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Santa Leonor Av. Benjamín Rosales Mz5 S19, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **ADER S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Furoiani Zambrano Ana María De Lourdes**, propietaria de seiscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y nueve (694.299) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a seiscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; e, **2) INMOBILIARIA FUROIANI S.A.**, representado por su Gerente General el Sr. José Luis Furoiani Zambrano, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de seiscientos noventa y cuatro mil trescientos dólares, dividido en seiscientos noventa y cuatro mil trescientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. Furoiani Villagómez José Antonio, y actúa de Secretario el Gerente General, la Sra. Zambrano García Anita Olga, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 14.501,62 de la cual, luego de descontar el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$1.523,96, queda a disposición de los accionistas US\$12.977,66. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ADER S.A.** resuelve por unanimidad:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADER S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

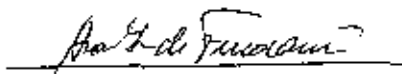
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

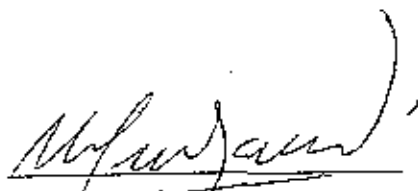
TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

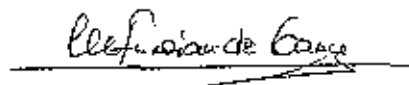
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir dichas utilidades a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Zambrano García Anita Olga
Gerente-Secretario


Furoiani Villagómez José Antonio
Presidente de la Junta


Furoiani Zambrano Ana María de Lourdes
Accionista


P) INMOBILIARIA FUROIANI S.A.
Furoiani Zambrano José Luis
Accionista